

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN	
Hora: 8:54 am	Fecha: 23 de mayo de 2025
Lugar: Carrera 38 42 16 Medellín	EAS CORPORACION CREER MAS – Municipio Bello
Dependencia que Convoca:	Equipo de seguimiento a la ejecución técnica CZ Aburrá Sur
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar seguimiento visita de verificación de condiciones de calidad de la EAS CORPORACION CREER MAS, quien administra la UDS HCB PEQUEÑAS TRAVESURAS contrato de aportes No. 05001492025.
Agenda: Presentación Verificación de condiciones de calidad Diligenciamiento y socialización de acta. Compromisos Desarrollo: Municipio: Caldas Número de contrato: 05001492025 Nombre de la EAS: CORPORACION CREER MAS Nit: 901298444-4 Nombre de la unidad de la unidad de servicio: PEQUEÑAS TRAVESURAS Código cuéntame: 0512900042498 Modalidad: COMUNITARIA Nombre del servicio: HCB- TRADICIONAL Nombre del responsable de la UDS: LINA MARIA MESA MONA Número de cupos de la UDS o UCA: 13 Número de niños matriculados: 11 Número de niños presentes en el momento de la visita: N/A COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	
Ante la presunta amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en algún participante, la EAS activa la ruta de atención y diligencia toda la información del caso en el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios de los servicios de Primera Infancia", a la vez, informa de manera inmediata (el mismo día de conocidos los hechos) al supervisor/interventor del contrato. Nota: en casos de UDS ubicados en zonas rurales dispersas el reporte deberá darse en un tiempo menor a 2 días hábiles.	N/A
La EAS, cuenta con el Plan de articulación interinstitucional y comunitaria , que contiene como mínimo: • Nombre del actor con el que se articulan acciones • Objetivo de la articulación • Responsable por parte de la EAS / UDS • Resultado esperado de la articulación • Cronograma. Así mismo, se encuentran los soportes (actas o correos electrónicos u oficios) de las gestiones realizadas con los diferentes actores o instituciones para la implementación de dicho plan, de acuerdo a los cronogramas establecidos.	SI

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

La EAS, cuenta con el Plan de formación y acompañamiento a familias y cuidadores que contiene como mínimo: 1) aspectos que se quieren fortalecer y resignificar, 2) Actividades, 3) Responsable, 4) Materiales y/o recursos a utilizar y 5) Cronograma para su implementación.	SI
La EAS o el PDS y equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe garantizar que la madre o padre comunitario y talento humano de la UDS apropie participe de acciones de fortalecimiento cada tres (3) meses en el marco del Plan de cualificación del talento humano descrito en el componente talento humano, lo cual debe estar soportado con actas y listados de asistencia como evidencia.	SI
COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN	
La EAS realiza acciones de gestión, articulación y seguimiento de la atención efectiva en salud de los participantes.	SI
Desde la EAS se promueve la lactancia materna	SI
La EAS, cuenta con el procedimiento para la identificación, reporte y acciones a realizar en la UDS ante posibles casos de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia, transmitidas por alimentos (ETA) y culturales (en los casos en los que aplique), así como actas y listado de asistencia de la socialización realizada a las madres/padres comunitarios.	SI
La EAS cuentan con las actas y listados de asistencia del proceso de socialización y capacitación a las madres/padres comunitarios frente a: guía de preparaciones, lista de intercambios de alimentos, análisis contenido nutricional y estandarización de porciones de alimentos servidos. Nota: Tenga en cuenta que la capacitación y socialización a la madre/padre comunitario, se realiza por parte del nutricionista del centro zonal.	NO
La EAS debe garantizar que los alimentos entregados cumplan con las especificaciones descritas en las fichas técnicas emitidas por la Dirección de Nutrición del ICBF o los documentos que los sustituyan o modifiquen.	NO
La EAS, cuenta con el Plan de Saneamiento Básico de la UDS actualizado para la implementación de los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, control de agua y prevención de vectores, ajustado al contexto de la UDS. Así mismo, cuenta con las actas y listados de asistencia de la socialización de este Plan realizada a la madre/padre comunitario. Nota: a partir del primer mes de la legalización del contrato.	SI
La EAS, cuenta con Manual de Buenas Prácticas de Manufactura acorde con las características del servicio y particularidades de la UDS, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en particular la Resolución 2674 de 2013 e implementación del protocolo de bioseguridad establecido en el anexo técnico de la resolución 777 del 2 de junio 2021, (o la norma que la modifique o sustituya), así mismo, cuenta con las actas y listados de asistencia de la socialización de este Manual realizada a la madre/padre comunitario.	SI
La EAS cuanta con actas y listados de asistencia de cualificación durante la fase preparatoria o en la primera semana a partir del inicio de la atención, en las técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla, perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda a niñas y niños.	SI
PROCESO PEDAGOGICO	
La EAS, cuenta con un Proyecto y planeación pedagógica por HCB, acciones de cuidado, seguimiento al desarrollo individual.	SI
La EAS cuenta con las actas y listados de asistencia de las jornadas de reflexión pedagógicas realizadas con la madre/padre comunitario de la UDS, una (1) vez al mes (sesión de 4 horas).	SI

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

TALENTO HUMANO

La EAS, cuenta con el Plan anual de cualificación del Talento humano construido a partir de la caracterización y, en especial, en relación con las particularidades, necesidades e intereses de la madre/padre comunitario vinculado al servicio de atención de la modalidad. Este plan debe contener el objetivo del proceso, las temáticas de la "Tabla de Cualificación del Talento Humano" y otras que se consideren necesarias a partir del análisis realizado, metodologías, número de horas, perfil del talento humano y número de participantes en cada temática, responsable (entidad o profesional que dicta la cualificación) y fecha en que se implementará. Se cuenta con actas y listados de asistencia que soportan su implementación según el cronograma establecido para el desarrollo del Plan.	SI
--	-----------

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

La EAS, cuenta con el Plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños de la UDS, de acuerdo con las características propias del contexto, el cual contiene: a) Identificación de factores de riesgo de accidentes, b) acciones de prevención y mitigación, c) Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente, d) Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, e) Procedimiento para salidas y desplazamientos de las niñas y niños para las actividades por fuera de las instalaciones, f) Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos, g) Procedimiento para actuar en caso de extravío o muerte, h) Procedimiento para el ingreso de las niñas y los niños de las UDS, i) Procedimiento para el ingreso de personal ajeno a las UDS, j) Permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. Nota: el plan se elabora durante el primer (1) mes de la legalización del contrato.	NO
La EAS, cuenta con el Plan de gestión de riesgos de desastres (Plan de emergencia) para la UDS, el cual define las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socionatural y antrópico no intencional según el contexto y contiene lo indicado en las orientaciones descritas en la "Guía orientadora para la gestión de riesgos en la Primera Infancia" o el documento que lo modifique o sustituya. Así mismo, cuenta con actas y listado de asistencia de la socialización realizada a la madre/padre comunitario y familias. Nota: a partir del primer de la legalización del contrato	SI
La EAS garantiza que la UDS cuente con el uso del aviso visible en el exterior de esta (foto que refleje el aviso de la UDS), donde se indique la información establecida en el Manual de Imagen Corporativa Aplicación para Operadores, Contratistas o Convenios del ICBF vigente o en el documento que lo modifique o sustituya. también que contenga la línea nacional 141 y la línea gratuita 018000918080.	SI

Observaciones de la verificación:

- La EAS no cuenta acta de socialización con guía de preparaciones, lista de intercambios de alimentos, análisis de contenido nutricional y estandarización de porciones de alimentos servidos.
- Se sugiere realizar incluir la caracterización de cada UDS en el plan de gestión de riesgos de desastres y accidentes.
- El Plan para la gestión de riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños no cuenta con, acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas, Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos, permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

- No se evidencia socialización al talento humano de plan de gestión de riesgos de desastres y accidentes.

Nota: Los asistentes están de acuerdo con lo consignado en el acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Jaely Andrea Gonzalez Vargas	sqto. ejecución técnica	ICBF	ANDREA
Diana Patricia Usma Z.	Coordinadora General	Creer Hcs	Diana
Aleandra Raigosa Canas	Prof- tecnico Psicosocial	creer mas	Aleandra

Próxima reunión:	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Jaely Andrea González Vargas		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.